DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 4

Asunción, 25 de febrero 2014

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 04/2014 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA AD REFERENDUM

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 04/2014 Adquisición de artículos de limpieza Ad Referéndum, ID N° 267544,** dicho Comité ha sido aprobado por Resolución N° 30 de fecha 28 de enero del año 2014, el cual está integrado por el Lic. Walter Ramón Riquelme, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Fernando Raúl Paniagua Rojas, Director Jurídico; Abog. Nadia Naime Noguez Chamas, Secretaria General; Sr. Milciades Duette Esteche, Director Administrativo y el Sr. Antonio Concepción Cantero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 12 de febrero del corriente año, se presentaron las empresas; **GOLDEN TRADE S.R.L., C.N. COMERCIAL IMPORT., JM DISTRIBUIDORA., GL VENTAS & SERVICIOS., ALFA DISTRIBUIDORA,** según consta en el acta de apertura de sobres;

Que, a continuación se procede a verificar las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de las documentaciones exigidas en el Pliego de bases y condiciones.

GOLDEN TRADE S.R.L. **Documentos Componentes de la oferta**	**Cumple**	**No cumple**
Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	x	
Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	x	
Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	x	
Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada	x	
Garantía de mantenimiento de oferta	x	
MONTO OFERTADO		**7.365.550**

Abg. Nadia N. Ch.
Secretaria General

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Director Administrativo

Lic. Walter Riquelme
Director Gral. de Administración y Finanzas

Fernando R. Paniagua Rojas
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

C.N. COMERCIAL IMPORT Documentos Componentes de la oferta	Cumple	No cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	x	
Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	x	
Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	x	
Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada	x	
Garantía de mantenimiento de oferta	x	
MONTO OFERTADO		**9.200.880**

J.M. DISTRIBUIDORA Documentos Componentes de la oferta	Cumple	No cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	x	
Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	x	
Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	x	
Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada	x	
Garantía de mantenimiento de oferta	x	
MONTO OFERTADO		**8.593.080**

GL VENTAS & SERVICIOS Documentos Componentes de la oferta	Cumple	No cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	x	
Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	x	
Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	x	
Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada	x	
Garantía de mantenimiento de oferta	x	
MONTO OFERTADO		**5.020.450**

ALFA DISTRIBUIDORA Documentos Componentes de la oferta	Cumple	No cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	x	
Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	x	
Formulario de Lista de Precios debidamente completada y	x	

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Lic. Walter Riquelme
Director Gral. de Administración y Finanzas

Fernando R. Paniagua Rojas
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

firmada		
Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada	x	
Garantía de mantenimiento de oferta	x	
MONTO OFERTADO		**4.701.000**

Que las empresas oferentes presentan las documentaciones sustanciales exigidas de acuerdo al cuadro que detallamos que se detalla más arriba

COMPARATIVO DE OFERTAS

Que, la oferta correspondiente es asentada en el cuadro comparativo de ofertas a fin de proceder al análisis pertinente.

				DISTRIBUIDORA ALFA		GL VENTAS / SERVICIOS		DISTRIBUIDORA JM		GOLDEN TRADE S.R.L.		CN COMERCIAL	
Detalle	**Cant.**	**U.M.**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
Desodorante de ambiente	50	UNIDAD	UNIDAD	7.000	350.000	6.600	330.000	17.600	880.000	30.285	1.514.250	8.800	440.000
Detergente liquido	50	UNIDAD	UNIDAD	10.000	500.000	9.000	450.000	21.754	1.087.700	33.855	1.692.750	24.000	1.200.000
Hipoclorito de sodio	104	UNIDAD	UNIDAD	6.000	624.000	8.800	915.200	10.500	1.092.000	14.350	1.492.400	11.000	1.144.000
Trapos de piso	50	UNIDAD	UNIDAD	3.600	180.000	3.500	175.000	2.450	122.500	8.580	429.000	9.000	450.000
Trapos de rejilla	50	UNIDAD	UNIDAD	2.000	100.000	2.000	100.000	2.090	104.500	2.240	112.000	4.200	210.000
Jabón	50	UNIDAD	UNIDAD	6.700	335.000	2.750	137.500	2.500	125.000	3.545	177.250	7.200	360.000
Escoba	20	UNIDAD	UNIDAD	7.000	140.000	7.500	150.000	6.750	135.000	8.745	174.900	8.400	168.000
Desodorante de ambiente en aerosol	50	UNIDAD	UNIDAD	7.500	375.000	6.995	349.750	3.700	185.000	7.975	398.750	9.000	450.000
Franela	50	UNIDAD	UNIDAD	2.300	115.000	3.000	150.000	2.600	130.000	3.375	168.750	3.600	180.000
Bolsa para basura	200	UNIDAD	UNIDAD	4.000	800.000	4.625	925.000	12.000	2.400.000	6.875	1.375.000	9.000	1.800.000
Desodorante para inodoro	100	UNIDAD	UNIDAD	4.290	429.000	5.600	560.000	6.900	690.000	3.500	350.000	4.200	420.000
Jabón tocador	102	UNIDAD	UNIDAD	1.500	153.000	1.500	153.000	1.600	163.200	3.625	369.750	1.440	146.880
Jabón de coco chico	100	UNIDAD	UNIDAD	6.000	600.000	6.250	625.000	460	46.000	6.250	625.000	7.200	720.000
					4.701.000		**5.020.450**		**7.160.900**		**8.879.800**		**7.688.880**

Que de acuerdo a lo verificado en el cuadro de precios comparativos se pueden observan cuanto sigue:

ANTONIO CANTERO M.
Ch. Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Lic. Walter Riquelme
Director Gral. de Administración y Finanzas

Fernando R. Paniagua Rojas
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

Que, las empresas **GOLDEN TRADE y C.N. COMERCIAL** han tenido errores aritméticos, pero que no varían la oferta presentada por cada Ítems ofertado, solo se visualiza error en la suma total de los productos, por tanto esta anomalía no es motivo de descalificación.

Que, **JM DISTRIBUIDORA** ha tenido errores aritméticos que son motivo de descalificación pues ninguno de los Ítems ofertados los monto corresponden. Lo manifestado en el párrafo anterior pude visualizar en el cuadro de precios ofertado por la empresa oferente y el comparativo realizado. Por tanto la empresa **JM DISTRIBUIDORA** que descalificada para el presente llamado.

Que, en este sentido se analiza primeramente la capacidad financiera de la empresa con menor oferta, el cual se puede observar en el siguiente cuadro y la misma forma parte del presente dictamen:

CAPACIDAD FINANCIERA

	ALFA DISTRIBUIDORA		
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2010	2011	2012
Activo Cte.	515.210.492	882.086.387	487.274.520
Pasivo Cte.	207.175.191	243.463.156	241.768.103
	2,49	3,62	2,02
	Promedio		2,71
Índice de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	2010	2011	2012
Pasivo Total	207.175.191	243.463.156	487.178.220
Activo Total	765.918.312	1.061.409.121	1.336.396.079
	0,27	0,23	0,36
	Promedio		0,29
Índice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2010	2011	2012
Utilidad después de Imp.	194.191.924	197.483.132	186.458.520
Patrimonio Neto	558.743.721	817.945.968	915.420.000
	2,88	4,14	4,91
	Promedio		3,98
	CUMPLE		

Que, según lo analizado con respecto a la capacidad financiera la oferta presentada se puede observar en el cuadro más arriba que la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA CUMPLE** con las condiciones mínimas exigidas para demostrar que cuenta con la Capacidad Financiera necesaria para hacer frente a los contratos que pudieran ser suscriptos.

ARTURO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Lic. Walter Riquelme
Director Gral. de Administración y Finanzas

Fernando R. Paniagua Rojas
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Que la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA** cuenta con la antigüedad requerida en el PBC, también cuentan con la solvencia necesaria. La empresa cuenta con la capacidad para prestar servicios de provisión de los bienes solicitados según se puede concluir luego de la verificación de los documentos presentados, la infraestructura, organización interna, gestiones, entre otros servicios solicitados en el PBC. También todas han demostrada cabalmente que ha realizado dichos servicios con otras Instituciones del Estado de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones.

Que, la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA** cumple con los documentos sustanciales en el presente llamado; cuenta con el precio más bajo, cumple con la experiencia, solvencia y demás puntos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que el llamado fue realizado Ad Referéndum y a la fecha la Institución cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria según el Certificado de Disponibilidad (CDP) N° 006/2014 emitido por Dpto. de Presupuesto y de acuerdo al Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2014 en rubro pertinente **BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, OBJETO DEL GASTO 340.**

Que, en conclusión de acuerdo a lo expuesto más arriba este Comité de Evaluación recomienda la **ADJUDICACION** del presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2014 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA AD REFERENDUM N° 267544 por la suma de guaraníes cuatro millones setecientos un mil (G. 4.701.000) a la empresa ALFA DISTRIBUIDORA del Sr. Julián Cabrera Saracho** de acuerdo a la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas".

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del Comité de evaluación.

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Walter Riquelme
Director Gral. de Administración y Finanzas

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
SECRETARIA GENERAL